Asunción, 24 de junio de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 476/2022

SEÑORES
EXEC CONSULTORES
Correo Electrónico: info@exec.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1544/22 de fecha 20 de junio de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a la CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015" – PLURIANUAL - ID N° 406.011, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
EXEC CONSULTORES. RUC N° 80087813-2	Gs. 120.713.328.- (guaraníes ciento veinte millones setecientos trece mil trescientos veintiocho)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACIÓN - ID 406.011.-

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: info@exec.com.py

24 de junio de 2022, 17:05

ADJUDICACIÓN CD "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015" - PLURIANUAL - ID 406.011.-

3 adjuntos

INFORME DE EVALUACION.pdf
875K

RESOLUCION.pdf
286K

EXEC CONSULTORES.pdf
106K